INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICORVEZ S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de COMISARIO de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año terminado a! 31 de Diciembre del 2017.

La revisión estuvo basada de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de compañías; la Empresa ha registrado correctamente sus transacciones en este ejercicio económico, las quales han camplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias: así también las resoluciones de las Jutas Generales de Accionistas y Libro de Actas, los cuales han sido llevados adecuadamente.

Los libros y registros contables fueron menejados de conformidad a la dispuesto por la Superintendencia de Compañías y os Principios de Contabilidad Generalmente accotados, lo cual también se ve reflejado en el buen manejo y control interno de las áreas inspeccionadas.

En base a lo anteriormente expuesto, los referidos Estados Financieros de la COMPAÑÍA RICORVEZ S.A. presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2017.

COMISARIO